

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-2551

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, para el siguiente proyecto:

**“REPARACIÓN DE ALETAS DE LAS ESTRUCTURAS DE LA TORVIZCA Y DEL
TEMPLE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GUADALCÁZAR (CÓRDOBA)”
(450/2024)**

Dicho proyecto, aprobado provisionalmente por Decreto del Sr. Vicepresidente 1º y Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, de fecha **24 de junio de 2024**, queda expuesto al público durante un plazo de 20 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 a) y 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el presente proyecto será objeto de publicidad durante el periodo de información pública en el portal de transparencia de esta Diputación provincial, pudiéndose consultar en la siguiente dirección web:

<https://sede.dipucordoba.es/diputacion/tramites/procedimiento/70030/exposicion-publica-de-proyectos-de-obra>

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto hasta entonces provisional.

EL PRESIDENTE,

Este documento del que está conforme con sus antecedentes el Jefe del Servicio de Contratación, Juan Carandell Mifsut, lo firma electrónicamente en Córdoba 26 de junio de 2024, el Presidente de la Diputación Provincial, Salvador Fuentes Lopera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 821D 2B5C B530 5D59 1CAC Fecha Firma: 03-07-2024 07:22:39

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



821D2B5CB5305D591CAC

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba